



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Consejo Nacional Para el VIH y el SIDA
Presupuesto Aprobado Con fecha de Julio
Presupuestación Según Objeto del Gasto
Año 2020

Valores a Precios Corrientes en RD\$

Descripción del Gasto	Monto
2-GASTOS	
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	382,291,021.00
2.1.1-REMUNERACIONES	134,148,661.00
2.1.2-SOBRESUELDOS	115,867,778.00
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6,621,095.00
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	11,659,788.00
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	158,020,812.00
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,520,881.00
2.2.3-VIÁTICOS	6,113,604.00
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	12,632,515.00
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	11,969,187.00
2.2.6-SEGUROS	652,424.00
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,965,663.00
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,633,444.00
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	56,469,022.00
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	59,064,072.00
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	28,074,927.00
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	125,000.00
2.3.3-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,161,834.00
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	242,492.00
2.3.5-PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	453,458.00
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	168,827.00
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	19,055,281.00
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,868,035.00
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	53,144,229.00
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	47,281,958.00
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.4.6-SUBVENCIONES	
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
2.4.9-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,062,271.00
2.5.1-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	
2.5.2-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.5.3-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.5.4-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.5.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.5.6-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	
2.5.9-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,702,392.00
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	5,509,090.00
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	969,963.00
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	436,484.00
2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,007,853.00
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	45,467.00
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
2.6.7-ACTIVOS BIOLÓGICOS	
2.6.8-BIENES INTANGIBLES	
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	733,535.00
2.7-OBRAS	
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES	
2.7.2-INFRAESTRUCTURA	

2.7.3-CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.8-ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	
2.8.1-CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
2.8.3-COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
2.8.4-OBLIGACIONES NEGOCIALES	
2.8.5-APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
2.9-GASTOS FINANCIEROS	
2.9.1-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2-INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	
2.9.3-INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	
2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
Total Gastos	382,291,021.00
4. APLICACIONES FINANCIERAS	
4.1 INCREMENTOS FINANCIEROS	
4.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
4.3 DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	
TOTAL DE APLICACIONES FINANCIERAS	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	382,291,021.00

Fuente: Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020

Firmas:



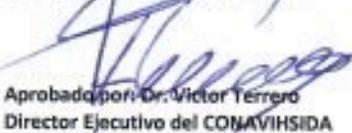
Realizado por: EIC. Ramón Ant. Astacio López
Planificación y Desarrollo



Revisado por: Lic. Francisco B. Eusebio de la Cruz
Planificación y Desarrollo



Aprobado Dr: Nelson Bolívar
Planificación y Desarrollo



Aprobado por: Dr. Víctor Terrero
Director Ejecutivo del COMAVHSIDA

